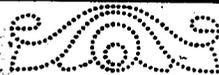


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XX

Número 977

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

Imprenta LA ESPAÑOLA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio, 5 Teléfono, 49

DISPONIBLE

CALIDAD EXCELENTE

SOLERA COSIO

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4
CEUTA Almacenistas al por mayor
Teléfono, 401

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"
Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos
Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la
Compañía Española de Petróleos (C. E. P. S. A.)
Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS SOUSAS-VERIN

ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑÓN, VEJIGA
PÍDALAS EN:
Casa Alfón y Comp.^a, S. L. CEUTA

OLIMPIA

**La mejor Imprenta
de Marruecos**
TELÉFONO, 67 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896
DIRECCIÓN:
TELEGRÁFICA } IBÁÑEZ
TELEFÓNICA }
APARTADO DE CORREOS, 68
José A. Primo de Rivera, 16 CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADOS
DE LUJO
José Antonio, 25 Telefono, 107

La Esmeralda

JOYERÍA

Carnoes, 1 y F. Española, 6 Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados ☉ Pañería ☉ Confecciones
Falange Española, 2 CEUTA Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 31 de Mayo de 1945

Se publica los Jueves

1355

PALACIO MUNICIPAL

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8,30 a 13,30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

FARMACIA MUNICIPAL

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13'30.

LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta**AVISO**

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES, anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

5720

Dirección General de Correos y Telecomunicación**Delegación del Tribunal de Cuentas**

Don Felix Carbajal Riego, Delegado Ordinario y Permanente del Tribunal de Cuentas para el Ramo de Correos en la Dirección General de dicho Ramo y del de Telecomunicación.

HAGO SABER: Que en el expediente administrativo-judicial de reintegro que más adelante se menciona, he dictado SENTENCIA cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«SENTENCIA:—En Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, visto el presente expediente sobre reintegro al Tesoro de SEISCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (639,50 ptas.), instruido contra el que fué funcionario técnico del Cuerpo de Correos de la plantilla de Ceuta D. JOSÉ ROJAS REINA con motivo de extravío de varios valores en metálico durante el año 1926 y.—1.º RESULTANDO. . . . FALLO: Que debo declarar y declaro: PRIMERO. - Partida de alcance la de SEISCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (639,50 ptas.), importe de 17 libramientos, uno de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Sevilla, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Oviedo, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Toledo, otro de 30 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Oviedo, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Cuenca, otro de 27,50 hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Madrid, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Albacete, otro de 40 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Barcelona, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Pamplona, otro de 25 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal

de Correos de Ciudad Real, otro de 15 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Murcia, otro de 25 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Cáceres, otro de 25 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Madrid, otro de 27 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Toledo, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Barcelona, otro de 50 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Pamplona y otro de 25 pesetas hecho efectivo por el señor Administrador Principal de Correos de Burgos, para indemnizar con el importe de todos ellos a los imponentes de los valores en metálico desaparecidos.—SEGUNDO.—Que es responsable directo de su reintegro al Tesoro el que fué funcionario técnico del Cuerpo de Correos de la plantilla de Ceuta D. JOSÉ ROJAS REINA con más los intereses legales de demora al cinco por ciento anual desde las fechas de su abono por el Tesoro hasta el día en que se verifique el reintegro, sin que puedan exceder de los correspondientes a cinco años, y de los gastos de procedimiento. Ascienden dichos intereses legales de demora a la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESETAS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (159,87 ptas.).—TERCERO.—Que no existen responsabilidades subsidiarias por lo expresado en el Considerando Tercero de esta Sentencia y.—CUARTO.—Que condeno al mencionado D. JOSÉ ROJAS REINA al pago de dichos alcance, intereses de demora y gastos de procedimiento, reducidos por ahora al reintegro en papel de pagos al Estado de todo lo actuado a razón de veinticinco céntimos de peseta por cada pliego invertido en él conforme al artículo 132 de la Ley de Timbre del Estado; procediéndose por la vía de apremio para el cobro de las responsabilidades declaradas tan pronto como tal sentencia sea firme y, en su

caso, se remita por la Superioridad certificación de la misma al Delegado Instructor para su cumplimiento juntamente con las actuaciones originales.—Así por esta mi sentencia—que publicada que sea y notificada al único encartado deberá elevarse en consulta a la Sala Especial del Tribunal de Cuentas en el caso de no ser apelada en tiempo y forma previa contracción en todo caso del alcance declarado y sus intereses de demora en las correspondientes cuentas de Rentas Públicas—lo pronuncio, mando y firmo.—Felix Carbajal Riego.—Rubricado.—Sellado.»

Y para que sirva de notificación a D. JOSÉ ROJAS REINA dado su ignorado paradero, de la mencionada sentencia que se ha publicado el día de su fecha y es apelable ante el infrascrito Delegado dentro de los OCHO días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en los periódicos oficiales (artículos 101, 131 y 132 del Reglamento del Tribunal de 16 de julio de 1935), expido el presente en Madrid a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Felix Carbajal Riego

5721

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción de Ceuta

Por el presente se deja sin efecto la requisitoria publicada en el Boletín Oficial de Ceuta por la que se llamaba al procesado Hadu Ben Mohamed Hadu, en sumario número 39 de 1942 por robo y hurtos por haber sido habido.

Ceuta 21 de mayo de 1945.

Andrés Pardesa Pulido

P. A.

Ilegible

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

5722

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 29 de marzo de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco y don Manuel Delgada Tagle.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

Se acuerda manifestar al señor Director de la Escuela Normal, que de gastar las quinientas pesetas en arreglo del piano, sólo le quedarán disponi-

bies en el Capítulo de imprevistos para todo el año la suma de cuatrocientas cincuenta pesetas.

2.º Que se encargue al señor Arquitecto Municipal el proyecto completo de la Gran Vía, al objeto de conocer el coste de la obra.

3.º Conceder al personal que ha intervenido en la construcción de un nuevo coche para el servicio de Limpieza una gratificación.

4.º Reconocer un crédito de mil cuatrocientas cuarenta pesetas al Jefe de Negociado don José Rivallo Martí, por dos quinquenios correspondientes al año mil novecientos cuarenta y tres.

5.º Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a doña Belén Navas Alvarez.

Que los vales de materiales con destino al Almacén general pasen previamente por las Comisiones respectivas, pasando por último a la de Hacienda que aprobará su cuantía.

6.º Que se efectúen por destajo las obras necesarias en la escuela municipal de la barriada del Príncipe.

7.º Manifiestar al señor Delegado Comarcal Sindical que no existiendo solares ni parcela de terreno en que puedan replantarse las viviendas que pretende construir, no es posible acceder a sus deseos.

8.º Autorizar a don José Smolka Bacay para que pueda reformar el muro que rodea la residencia de Oficiales de la Legión:

9.º Aprobar presupuesto para la reparación del pavimento de la calle Calvo Sotelo.

10. Autorizar a varios industriales para que durante los días de Semana Santa puedan instalar en las puertas de sus establecimientos mesas.

11. Se acuerda autorizar la reconstrucción de la factoría «Océno» con carácter provisional, siempre que presente el interesado los planos y memoria descriptiva, e imponer al señor Carranza la multa de doscientas pesetas, máxima que autoriza el artículo ciento cuarenta y cinco de la vigente Ley municipal, por haber comenzado las obras sin autorización.

12. Se da cuenta del expediente instruido para el suministro e instalación de material eléctrico con destino a la calle Generalísimo Franco y no habiendo suficiente número de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo, queda sobre la Mesa hasta la sesión próxima.

13. Se acuerda encargar al escultor señor López Torvizco la construcción de la imagen y proyecto del paso de la Virgen de Africa, así como que por las Religiosas Adoratrices se lleve a cabo la confección del manto de la Virgen.

14. Se da cuenta de oficio en que el Excelentísimo Sr. Delegado Gubernativo manifiesta que a la entrada de la barriada del Príncipe existen barracas

que afean la misma, acordándose construir un muro que las cubras.

15. Se acuerda aprobar presupuesto para el pintano de las farolas situadas en la Plaza del General Mola.

16. Se acuerda conceder dos meses de licencia por enfermo al Interventor de fondos don Luis Martínez.

17. Se acuerda prestar conformidad a lo proveído por el señor Alcalde quien por la urgencia del caso ha concedido pasajes y la cantidad de cincuenta pesetas.

18. Se acuerda prestar conformidad a lo solicitado por el Director del Instituto Nacional del Libro Español.

19. Se acuerda aprobar factura de don Francisco Palma García, Por trabajos de pintura efectuados en vidrieras, rejas, ventanas y marquesinas del Palacio Municipal.

20. Se acuerda que por la Comisión de Obras y el señor Arquitecto Municipal se haga el estudio para pintado de edificios municipales.

21. Se acuerda aprobar presupuesto formulado por el señor arquitecto Municipal para la reconstrucción de la valla de cerramiento del solar propiedad de este Ayuntamiento sito en la calle Independencia.

22. Queda enterada la Permanente de que por la antigua Oficina de Subsidio al combatiente se han entregado distintos muebles que han ingresado en el Almacén municipal.

23. Queda enterada la Permanente de que por el Banco de Crédito Local de España se han traspasado a la cuenta especial de esta Corporación treinta y un mil ochocientos sesenta pesetas, once céntimos.

24. Se da cuenta de que al concurso anunciado para la confección de catorce trajes con destino al personal de Incendios y Limpieza no se ha presentado proposición alguna, acordándose adquirir directamente el mencionado vestuario.

25. Se da cuenta de que al concurso anunciado para la confección de cincuenta batas para las mujeres encargadas de los evacuorios y otros servicios municipales no se ha presentado proposición de clase alguna, acordándose adquirirlas directamente.

26. Se acuerda aprobar los pagos.

Alfredo Meca

Extracto aprobado en sesión de 30-5-45.

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 5 de abril de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle y don Antonio Borrás Estevez.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Se acuerda el cumplimiento de las disposiciones que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda aprobar los presupuestos de las obras de acceso al Campo Municipal de Deportes ya modificados, con motivo del cambio de emplazamiento de los accesos.

3.º Se da cuenta del expediente instruido para el suministro e instalación de material eléctrico con destino a la calle Generalísimo Franco de esta Ciudad, en el que aparece que el único pliego presentado lo fué por «Radiomotor S. L.» que ofrece suministrar el material sin instalación en la cantidad de cincuenta y seis mil trescientas setenta y una pesetas diez céntimos, y por unanimidad se acuerda aplazar la adquisición del material eléctrico para la calle General Franco, hasta tanto mejoren las circunstancias y pueda obtenerse a menor precio.

4.º Se acuerda: Que por don Antonio Alba Ramírez se lleve a cabo la reparación de los dos relojes eléctricos existentes en el Mercado de Abastos.

Efectuar los siguientes reconocimientos de crédito: a don Juan García López; a la Empresa de Alumbrado Eléctrico; a doña Angelas Arcos; a don Manuel Lis Delgado; a don José María Gallardo de Sala y a don Nicasio Sanz Mínguez.

5.º Se acuerda: Conceder una parcela en la barriada del General Sanjurjo con el fin de que pueda proceder a la edificación de viviendas, a don Eloy Martín Higuera.

Apropiar a don León Bentolila Alfón el solar que este Ayuntamiento posee en la esquina de las calles Fernández y Agustina de Aragón.

Autorizar a don Fernando Campoy López para que pueda construir una tejavana en el solar número 22 de la calle Jáudenes.

6.º Se acuerda costear pasaje a Algeciras a Miguel González Martín y dos hijos.

7.º Se acuerda autorizar a don Vicente Martínez para que pueda abrir una ventana al fondo del local que tiene alquilado en la fachada del Mercado.

8.º Se acuerda prestar conformidad al acta

suscrita por los señores que compusieron el tribunal examinador para el ascenso de matarifes.

9.º Se acuerda aprobar la distribución de fondos para el presente mes, ascendente a la suma de setecientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesetas, noventa y cuatro céntimos.

10. Se da cuenta de presepuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal para la reconstrucción de un trozo de techo raso en el local quirófano de la Clínica de Urgencia y pintado al esmalte, y que asciende a la suma de dos mil doscientas diez y seis pesetas.

Se acuerda que se efectúe por destajo la obra en la Clínica de Urgencia.

11. Se da cuenta de presupuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal para el cerramiento de un muro en el Grupo Escolar «Lope de Vega» y reparación del escalón de acceso al patio, que importa la cantidad de mil cuatrocientas seis pesetas, sesenta y ocho céntimos.

Se acuerda que la construcción de un muro en el Grupo Escolar «Lope de Vega» se haga por destajo.

12. Accediendo a lo solicitado por don Nicolás Molina Ariza, se acuerda concederle pasaje a Málaga.

13. Se acuerda prestar conformidad a providencia del señor Alcalde, quien por la urgencia del caso concedió dos pasajes y cincuenta pesetas a Rosario López Ramos.

14. Se da cuenta de oficio del señor Director del Instituto de Estudios de Administración Local, quien manifiesta que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 42 del Reglamento provisional de aquél Centro, las Corporaciones locales cuyo presupuesto no sea inferior a un millón de pesetas, establecerán bolsas de estudios por lo menos para uno de sus funcionarios, acordándose pasar el oficio a informe de la Comisión primera.

15. Se da cuenta de haberse librado por la Intervención Central de Hacienda a favor de este Ayuntamiento cuarenta y un mil ochocientos diez y ocho pesetas, setenta y dos céntimos, importe de certificación expedida por el Instituto Nacional de la Vivienda, acordándose transferir dicha certificación autorizándole para su cobro a don Casimiro Massoni Salsench, contratista de las obras de ciento treinta y seis viviendas protegidas, tres tiendas, un almacén, un mercadillo y las de urbanización complementaria en la barriada del General Sanjurjo.

16. Se acuerda aprobar presupuesto de blanqueo de las dos rampas del Mercado.

17. Se da cuenta de escrito en que don José Delgado ofrece un taladro para el taller del Parque de Bomberos, en la cantidad de cuatrocientas cincuenta pesetas, y de conformidad con informe de intervención, se acuerda ofrecer al señor Delgado la

suma de cuatrocientas pesetas por el taladro que ofrece y caso de que no acepte adquirirlo por la cantidad pedida.

18. Queda enterada la Permanente de haberse efectuado en el debe de la cuenta especial que este Ayuntamiento tiene en el Banco de Crédito Local de España, un asiento de treinta y tres mil pesetas, intereses y comisión del préstamo de tres millones de pesetas.

19. Se acuerda aprobar gestión del señor Alcalde para la adquisición a la Comercial Ribalbo S. A. de Barcelona, de veinticuatro pijamas blancos para el local de aislamiento.

20. Se acuerda aprobar los pagos.

21. El señor Borrás solicita que con motivo de la festividad del Jueves Santo se perdone a aquellos modestos industriales a los que se van a quitar las mesas que ocupan en el Mercado, y tras detenida discusión, se acuerda no acceder a lo solicitado.

Alfredo Meca

Extracto aprobado en sesión de 30-5-45.

5724

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 12 de abril de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Luis Sánchez Blanco y S. Blanco, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estévez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda tomar en consideración la Moción del señor Alcalde y en su consecuencia encarar al señor Arquitecto Municipal, el proyecto de reforma del jardín del Capitán Ramos.

3.º Se acuerda: Aprobar presupuesto para el pintado de farolas en distintos lugares de la población.

Abonar a doña María Josefa Arriero, la indemnización por casa habitación en enero último que le corresponde como Maestra de la escuela de niñas número doce y pasar a doña Teresa Navarro Franchou cargo por la cantidad satisfecha a doña Rosa-

rio Lobato en virtud de tener ésta su pabellón ocupado, descontándole el importe a la señora Navarro de su gratificación, si no pagase voluntariamente.

Desestimar escrito en que don Miguel López Medina solicitaba se le condonasen los tres meses que adeuda por el alquiler del local que ocupa en el Mercado.

4.º Se acuerda conceder las gratificaciones siguientes: a don Luis Martínez y Barrie, Interventor de fondos, a don Antonio Muro Calderón, Jefe de Negociado, a don Antonio Bernal del Canto, a don José Guerra Artiel y a la señorita Mercedes González Carrasco, por los trabajos de liquidación del presupuesto de 1943.

5.º Se acuerda desestimar escrito en que don Adolfo Sarria González solicitaba indemnización por despido.

6.º Se acuerda contribuir con la cantidad de cinco mil pesetas para ayuda al Patronato que ha de resolver la situación económica de la S. D. Ceuta; aprobándose los apartados segundo y tercero del informe de la Comisión.

7.º Se acuerda que el arreglo de escalera para el cementerio se efectúe mediante destajo.

8.º Se acuerda autorizar a don Manuel Cortizo Cendón para que pueda construir una casa de una sola planta en terrenos de su propiedad sitos en la parcela número 134 del Campo exterior.

Aprobar presupuesto para la construcción de un muro de contención de tierras en la calle Tetuán.

9.º Desestimar escrito en que el Secretario de la Junta Local de Deportes solicitaba se nombrase un Maestro municipal que le sustituyera en su escuela hasta la terminación de la competición para el Trofeo General Orgaz.

Nombrar carpintero de la brigada de conservación a Juan Jiménez Aguilar.

Adquirir un crucifijo y libro de asistencia para el Maestro de la escuela municipal de Benzú.

Adquirir saharianas para el personal de la Guardia municipal en servicio urbano, con pantalón gris y casco blanco.

Desestimar escrito en que Juan Alzina Bernal solicitaba volver a prestar servicio activo.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al Guardia Municipal Guillermo Gutiérrez Jiménez.

Interesar de la Comisión provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, el nombramiento de otro Caballero mutilado que pueda cubrir vacante de Vigilante de Arbitrio.

10. Se acuerda aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación durante los meses de marzo a junio, ambos inclusivos del año mil novecientos cuarenta y tres y publicarlos en el «Boletín Oficial de la Ciudad».

11. Se acuerda nombrar Bombero de segunda con el jornal de nueve pesetas, cincuenta céntimos diarias a Fernando Rodríguez Palma.
12. Se acuerda nombrar Mozo de la Clínica de Urgencia con carácter definitivo y con el jornal diario de ocho pesetas, cincuenta céntimos a Manuel Aguilar García; admitiéndose con carácter provisional al aspirante Félix Lorente Rios.
13. Se acuerda nombrar obreros de Limpieza a Francisco Serón León, por el turno de Mutilados; Miguel Espinosa Acosta, Manuel Caballero de la Cruz y Juan Caballero Caballero, por el de ex-combatientes y Pedro Arrebola Bolaño, Juan Duarte Toledo y Emilio Márquez de la Rubia por el turno libre.
14. Se acuerda nombrar Mozo de nave del Matadero a Juan Ramírez Fernández; así como anunciar nuevo concurso para cubrir la vacante que ha quedado desierta.
15. Se acuerda aprobar los padrones de servidumbre de pasos de aceras; el de cierros o miradores; el de lucernarios; el de bajantes y canales; el de toldos y marquesinas; y el de fincas que carecen de aceras.
16. Se acuerda que la obra para reconstruir un trozo de cielo raso y colocación de caballetes en el Mercado se efectúe por destajo.
17. Se acuerda que la obra para el encalado del patio de mayoristas del Mercado, se haga por destajo.
18. Se acuerda designar al primer Teniente de Alcalde, don Francisco Ruiz Sánchez, para presidir la Mesa del concurso de un colector en el Sarchal.
19. Se acuerda dar las mayores facilidades a los señores que componen la Sala de la Audiencia de Cádiz.
20. Se acuerda aprobar la rectificación del padrón de habitantes de 1943, y exponerla al público durante quince días a los efectos de reclamaciones.
21. Se da cuenta de carta del señor Director de la Revista Geográfica Española que ofrece ejemplares del número extraordinario dedicado a Marruecos y por unanimidad, se acuerda adquirir seis ejemplares de la Revista Geográfica Española.
22. Queda enterada la Permanente de haberse hecho un cargo por el Banco de Crédito Local de España de doscientas cincuenta pesetas, por comisión correspondiente al trimestre que finará en treinta de junio próximo.
23. Queda enterada la Permanente de haberse aprobado por la Delegación de Hacienda de Cádiz la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio mil novecientos cuarenta y tres.
24. Se da cuenta de oficio en que el Jefe del Servicio de Limpieza participa haberse averiado el auto camión CE. 1287, acordándose efectuar su urgente reparación.
25. Se acuerda donar al Ilmo. Sr. Vicario la cantidad de quinientas cincuenta pesetas, cuatro por ciento ad valorem de veinte camas de hierro adquiridas para el Hogar de Nuestra Señora de Africa.
26. Se acuerda satisfacer al escultor don Bonifacio López Torvizco la cantidad de cinco mil pesetas, por cuenta de los trabajos de confección de la lápida de los Caidos que ha de ser colocada en el Salón de sesiones.
27. Se acuerda pedir a la Casa Arroyo la mitad de las cantidades a que se refería el oficio del señor Arquitecto Municipal fecha siete del pasado mes de marzo.
28. Se acuerda la enajenación de las seis o siete toneladas de chatarra de que dispone este Ayuntamiento.
29. Se acuerda imponer una multa equivalente a diez días del haber que disfruta conforme al artículo 195 de la vigente Ley Municipal, al guardia José Heredia Mesa.
30. Previo examen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Alfredo Meca

Extracto aprobado en sesión de 30-5-45.

5725

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 2.^a citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 21 de abril de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estevez y don José Ibáñez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de no haberse recibido después de la última sesión, disposición oficial alguna que le afecte.

2.º Se acuerda desestimar escrito en que don Francisco Chaperó Chavez solicitaba autorización para colocar mesas y sillas en la fachada de su establecimiento.

3.º Se acuerda manifestar al Inspector Veterinario don Diego Raya Viguera, que no podrá disponer del Laboratorio instalado en el Mercado para reconocimientos que efectúe con carácter particular.

4.º Se acuerda aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación Municipal durante el tercer trimestre del pasado año 1943 y publicarlos en el Boletín Oficial de la Ciudad.

5.º El señor Delegado del Instituto Nacional de Previsión solicita se le envíe la escritura de propiedad del solar número veinte de la calle Falange Española. Por mí el Secretario se hace saber que la escritura se ha enviado, así como el oficio al usufructuario del kiosco para que lo desaloje, acordándose autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

6.º Se acuerda aprobar el pliego de condiciones que ha de servir de base al concurso para la reparación del pavimento de la calle Calvo Sotelo.

7.º Se acuerda aprobar el padrón para el cobro del arbitrio sobre altura de edificios.

8.º Se acuerda no acceder a lo solicitado por Dolores Gutiérrez Rodríguez, que solicita se le costee tratamiento de radioterapia.

9.º Se acuerda manifestar al señor Tendero la imposibilidad en que se encuentra la Corporación para conseguir se le facilite el cupo de gasolina.

10. Se acuerda facultar al señor Alcalde para que de acuerdo con el señor Interventor estudien lo necesario para dotar de gasógeno a algunos de los coches del Servicio de Limpieza.

11. Se da cuenta de oficio en que el señor Delegado del Gobierno interesa se efectúe una obra en los locales de la Delegación Gubernativa, acordándose realizar las obras.

12. Se da cuenta de informe que emite el señor Arquitecto municipal en oficio del Excmo. Sr. Delegado Gubernativo relativo a barracas en el Príncipe y se acuerda trasladar este presupuesto al Excelentísimo señor Delegado Gubernativo con el ruego de que tenga a bien manifestar si se efectúa la obra, o si por el contrario estima deben ser trasladadas de lugar las barracas.

13. Por unanimidad se acuerda aprobar los gastos de las obras realizadas hasta la presente semana que comprenden los siguientes destajos:

Instalación de farolas en el jardín del Santo Cristo.

Cerramiento de un solar en la calle Independencia, y colocación de farolas en la calle Generalísimo Franco.

14. Se acuerda aprobar oficio y presupuesto del señor Arquitecto Municipal de las obras que realiza el destajista don Cristóbal Navas en reparaciones diversas en las escuelas de niños, niñas y pabellón del Maestro de la barriada del Príncipe.

15. Se acuerda aprobar el gasto de formación y establecimiento del Almacén general.

16. Se acuerda aprobar gasto realizado en las obras de construcción de un muro de contención y otras realizadas en la calle Tetuán.

17. Se acuerda exponer al público a los efectos de reclamaciones, la rendición de cuentas de 1941.

18. Queda enterada la Permanente de que han pasado al patrimonio municipal, muebles y efectos existentes en la antigua Comunidad musulmana, hoy Negociado de Asuntos Indígenas.

19. Previo examen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

Alfredo Meca

Extracto aprobado en sesión del 30-5-45.

5726

EXTRACTO

de la sesión ordinaria de 1.ª citación que celebra la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Ceuta el día 26 de abril de 1944.

Alcalde-Presidente: don José Vidal Fernández.

Tenientes de Alcalde: don Francisco Ruiz Sánchez, don Manuel Delgado Tagle, don Antonio Borrás Estevez y don Jose Ibañez Trujillo.

Secretario: don Alfredo Meca y Romero.

Interventor de fondos: don Luis Martínez y Barrie.

1.º Queda enterada la Permanente de disposiciones oficiales recibidas después de la última sesión, acordándose el cumplimiento de las que afectan a este Municipio.

2.º Se acuerda contribuir con la cantidad de cien pesetas a la suscripción para el homenaje a don Mariano Benlliure.

3.º Se acuerda adquirir las tarifas de pescado que interesa el señor Jefe de la Guardia Municipal para que sean llevadas por los marrilleros.

4.º Se da cuenta de oficio en que el Excmo. Sr. Delegado Gubernativo interesa se satisfaga el importe mensual de la pensión correspondiente al internado en el reformatorio de Alcalá de Guadaíra, Ceferino López García que importa la cantidad de seis pesetas diarias y de conformidad con lo informado por la Comisión primera, se acuerda averiguar si el citado menor ha residido en esta Ciudad durante los últimos diez años y caso afirmativo costear las citadas estancias.

5.º Conforme a lo informado por la Comisión primera, se acuerda dar de baja en el padrón de alcantarillado del Campo exterior a don Enrique Vallecillo González y alta en el mismo padrón a los nuevos propietarios don Juan y don Carlos García Sánchez.

6.º Se acuerda: Requerir a doña Ana Martínez Fernández para que renuncie a la indemnización

que pudiera corresponderle en caso de expropiación por las obras que ha efectuado en la casa número veintidos de la calle Calvo Sotelo.

Que se proceda a la demolición del horno ruinoso que se encuentra instalado en el Parque de desinfección.

Manifestar al señor Jefe del Mixto de Artillería es a dicha Agrupación a quien corresponde arreglar la tubería que se encuentra reventada en la calle I de la barriada de Villa Jovita.

Que se efectúe por destajo la obra de instalación de un pretil o barandilla en el refugio de la barriada de Jadú.

7.º Se acuerda: Conceder el reingreso en la escala de Maestros municipales a don Miguel Navarro Acuña.

Conceder a doña Soledad Sánchez Muñoz la pensión de dos mil cien pesetas anuales, como viuda del que fué Archivero de este Ayuntamiento don Gabriel Benítez Moreno.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al chofer del servicio de Limpieza Rafael Pleguezuelos Pleguezuelos.

Conceder un mes de licencia para asuntos propios al Guardia municipal Isidro Pérez Marchante.

8.º Se acuerda aprobar los extractos de los adoptados por la Corporación Municipal durante el cuarto trimestre del año mil novecientos cuarenta y tres y publicarlos en el «Boletín Oficial de la Ciudad».

9.º Se da cuenta del expediente instruido al obrero de Limpieza Rafael Lara Vallejo, por faltas cometidas en el servicio y de conformidad con providencia del señor Alcalde, acordándose suspender de empleo y sueldo al citado obrero y elevar el expediente a destitución, designándose Juez del mismo al señor Gestor a quien por turno corresponda.

10. Se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor del señor Izquierdo, por las obras del colector en el Sarchal.

11. Queda enterada la Permanente de no haberse presentado reclamación de clase alguna contra la habilitación de crédito aprobada por el Pleno para distribuir y aplicar en su totalidad el presupuesto ordinario de 1944 el superávit obtenido en la liquidación del de 1943.

12. Se acuerda aprobar los padrones de alcantarillado del Campo exterior.

13. Se acuerda aprobar la cuenta de Caja correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio que presenta el señor Depositario de Fondos.

14. Se acuerda: Aprobar la liquidación final dando por terminadas las obras formalizándose los pagos que procedan y devolver al contratista don

Salvador Peña Lara la fianza que impusiera para responder de su gestión en las obras de las calles Edrisis, General Franco y San Juan de Dios.

Por el señor Alcalde se da cuenta de la feliz iniciativa del diario «Marruecos» de regalar un manto a la Patrona de la Ciudad, la Santísima Virgen de Africa y por unanimidad, se acuerda dar las gracias al señor Director de «Marruecos» por su iniciativa y estar atentos al resultado de la suscripción para contribuir con la esplendidez que el caso requiere.

15. Se acuerda que la plaza de archivero-bibliotecario se cubra mediante concurso restringido, cuyas bases formulará la Comisión quinta y facultar al señor Alcalde para que a propuesta de Secretaria designe un interino para la mencionada plaza.

16. Se acuerda autorizar al señor Interventor de fondos don Luis Martínez y Barrie, para que personándose en la Delegación de Hacienda de la provincia de Cádiz, proceda al cobro de las cantidades que por participación en los tributos del Estado o por cualquier otro concepto corresponda percibir a este Ayuntamiento de Ceuta.

17. Por el señor Alcalde se da cuenta de que como Ordenador de pagos, ha entregado veinte mil pesetas a don Manuel Díaz Muriel, maestro de las obras que se están realizando para la ampliación del Hogar de Nuestra Sra. de Africa, acordándose prestar conformidad a este pago que se formalizará con los fondos propios de tal obra.

18. Queda enterada la Permanente del resultado del expediente instruido al comerciante señor Chabalda, por el que se han ingresado importantes cantidades del arbitrio del cuatro por ciento ad valorem.

19. Queda igualmente enterada la Permanente de haberse terminado el expediente que se instruyó al comerciante señor Chanrai en virtud de una denuncia, que ha resultado falsa.

20. Queda enterada la Permanente de que la población definitiva de Ceuta es de setenta y siete mil doscientas setenta y ocho habitantes de derecho y setenta mil ciento setenta y seis de hecho.

21. Previo examen de las respectivas cuentas, se acuerda aprobar los pagos.

22. Se acuerda interesar del Arquitecto señor Blein remita el proyecto de Parque municipal, por si pudiera demolerse alguno de los baluartes dando mayor amplitud al real de la feria.

23. Se acuerda que las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente se celebren a las diez y ocho horas de los miércoles y las supletorias a igual hora de los viernes.

Alfredo Meca

Extracto aprobado en sesión de 30-5-45.

JOSE M.^A BORRAS E HIJOS S.L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

Sucesores de

VIUDA DE VICENTE TRELISO

SASTRERIA

Camoens, 21 - Teléfono, 423-X

CEUTA

Casa Benoliel

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14 J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduanas Colegiado

Contratista Oficial de los Servicios de Transportes Militares

CEUTA CÁSTILLEJOS TETUÁN TÁNGER

Plaza de Africa, 3

Mohamed Torres, 4 Velazquez, 16

↳ Teléfono, 5-8

Teléfono, 1041

Teléfono, 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

**Papelería : - : Objetos
de escritorio**

Falangé Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

CONSIGNATARIOS DE BUQUES, AGENTES DE ADUANAS

COMISIONISTAS DE TRÁNSITO

CEUTA TETUÁN TÁNGER

Calvo Sotelo, 20

Gral. Sanjurjo, 1

Marina, 74

Teléfono, 174

Teléfono, 320

Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELVILLA

HOTEL ATLANTE

(Antes Majestio)

DE PRIMER ORDEN

PROPIETARIO: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELÉFONOS, 481 y 525

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

Clínica de Accidentes

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 519

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina interna. - Rayos X

J. Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURAS

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósitos: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELÉFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica. Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

"YBARROLA"

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel-oil - Gas-oil - Lubricantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA
TANGER



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida J. Antonio, 1

Teléfono, 879

COMPANIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA. S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPÓSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA { Telegráfica: FOMAFRA
Teléfonos: 577 y 807
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa
Maria»
EN BARCELONA. { Telegráfica: FOMAFRA
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía Nacional de Seguros

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega, núm. 5 (frente a Correos). - Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri, núm. 15. - Teléfono, 351

C.ª CANARIENSE MARROQUI DE TABACOS

S. A.

CEUTA - MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO: 26